



acordó igualmente que en el oficio que se dirigia al Sr. Jefe Económico se le manifieste, que caso de ser necesaria dicha resja se substituya con otra de bievro mas ligera ó con qualquiera otra cosa que no cause los perjuicios que actualmente se estan ocasionando á los regantes, con la que hoy existe.

Salió el Sr. Marques.

D. Mariano Parides dimite el cargo de escribiente de la Sra. que desempeña ba.

Se dió cuenta del oficio que suscribe, D. Mariano Parides, en el que manifiesta que no siendo posible continuar en el dicho oficio que venia desempeñando de Escribiente de la Secretaria Municipal por combenirle á su salud, lo renuncia, quedando agradecido siempre á la Corporacion por lo considerado que para con él ha sido durante su permanencia en aquella dependencia.

Handwritten signature or flourish.

Se admite dicha dimision nombrando en su lugar á D. Juan Costa Lopez y en su vacante á D. José de la Plara Goualery.

En su consecuencia el Ayuntamiento admitió dicha renuncia quedando satisfechos del buen comportamiento del Señor Parides y á propuesta del Señor Garcia Alis; acordó que la vacante producida por tal causa se provia en D. Juan Costa Lopez, Escribiente 6.º de la Sra, que pasara por tanto á desempeñar la plaza de Escribiente 1.º y la de 6.º que por tal ascenso queda vacante, sea ocupada por D. José de la Plara Goualery, Meritorio unico de dicha oficina desde el año 1879, y que se comuniquen dichos nombramientos á los interesados á los efectos oportunos.

Entró el Sr. Lorenzo.

